CAB CONSTRUCTORA S.A.S.

CONSTUCTION, ARCHITECTURE AND BUSINESS
Construyendo Futuro Juntos, COLOMBIA

Cogua, 11 de septiembre de 2026

MUNICIPIO DE COGUA
VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
16 SEP 2026
RECIBIDO

Señor:
OSCAR JULIAN CORREDOR AVELLANEDA
Secretario de desarrollo economico, ambiental, agropecuario y turismo
COGUA CUNDINAMARCA

Ref: Solicitud prorroga contrato 331 de 2026

Deseándole éxitos en su gestión

Por medio del presente, me permito informar que el **CONTRATO 331 de 2026** cuyo objeto es la **"CONSTRUCCIÓN DE CERCA NUEVA PERIMETRAL EN PREDIOS DE INTERES HIDRICO EN LA VEREDA PARAMO ALTO DEL MUNICIPIO DE COGUA VIGENCIA 2026"** se encuentra ejecutado en un setenta y cinco (75%); quedando por ejecutar un veinticinco (25%), esto debido a:

- Durante el periodo de ejecución se han presentado condiciones climáticas y de terreno que han dificultado el acceso y la intervención del área objeto del contrato. Particularmente, las condiciones de humedad del terreno, producto de los eventos de precipitación registrados en el periodo reciente, han generado que actualmente el área destinada para la instalación del cercado no cuente con condiciones adecuadas de transitabilidad, estabilidad y firmeza del suelo para adelantar las actividades previstas de manera segura y técnicamente apropiada.

  Esta circunstancia adquiere especial relevancia teniendo en cuenta que para la ejecución de las actividades se requiere ingresar hasta el área de reserva forestal, transportar y ascender los materiales necesarios y efectuar la instalación de los elementos que conforman el cercado. Las condiciones actuales del terreno dificultan el ingreso de los medios de transporte y del personal, así como la ejecución de las excavaciones, instalación y fijación de los elementos del cercado.

  No obstante, para efectos de la ejecución contractual, debe precisarse que la situación que actualmente impide la instalación del cercado se verifica directamente en el área específica de intervención, en razón a las condiciones particulares de acceso, humedad, pendiente y estado del suelo. Por tal motivo, la supervisión considera necesario que dicha circunstancia sea acreditada mediante registro fotográfico, informe de visita al sitio y demás soportes técnicos que hagan parte del expediente contractual.

  En estas condiciones, no han permitido continuar con la instalación del cercado de manera inmediata, ya que podría generar dificultades para el ingreso del personal y materiales, afectar la correcta instalación y estabilidad de los elementos del cercado y ocasionar daños en el terreno como consecuencia del tránsito de vehículos, equipos o personal sobre un suelo que actualmente no presenta las condiciones necesarias para desarrollar las actividades programadas.

  Por lo anterior, se considera técnicamente necesario solicitar sea **otorgada una prórroga de dos (2) meses al plazo de ejecución contractual**, con el propósito de disponer de un término adicional que permita esperar condiciones adecuadas de acceso y estabilidad del terreno, realizar el ingreso de los materiales y culminar las actividades pendientes de manera técnica, segura y conforme al objeto contractual.

RADICADO
2026066802
Fecha y Hora: 2026-09-16 10:15:40
Dependencia Destino: Desarrollo Economico
ALCALDIA COGUA CUNDINAMARCA

CALLE 6 No 3 - 52
TEL: 304 3879893
cabconstructorasas@gmail.com

Powered by CamScanner

La prórroga solicitada no implica modificación del objeto, ni de las obligaciones esenciales del contrato, sino exclusivamente la ampliación del plazo de ejecución requerido para garantizar el cumplimiento integral de las actividades inicialmente previstas.
A continuación se incluye evidencia fotográfica







CALLE 6 No 3 - 52
TEL: 304 3879893
cabconstructorasas@gmail.com

Powered by CamScanner

Por lo anterior, me permito solicitar muy amablemente se realice la prorroga al **CONTRATO 331 de 2026**, por dos mes, (2), con el fin de dar feliz termino al mismo.

Agradeciendo de ante mano su gestión.

Atentamente

ANGELVIS [illegible] BRICEÑO MARTINEZ
NIT. 900.789.383-7
R.L. CAB CONSTRUCTORA SAS

Powered by CamScanner